



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 85 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210034600	Ordinario	Carmilita Criollo Acuña	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/06/2022	Auto Fija Fecha
20011310500120220020200	Ordinario	Diana Belen Melo Arias	Diego Andres Garnica De La Espriella	08/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda
20011310500120220020300	Ordinario	Enrique Alfredo Polo Montaño	E.S.E. Hospital San Jose De La Gloria Cesar	08/06/2022	Auto Rechaza - Falta De Competencia
20011310500120220019300	Ordinario	Lenin Alfonso Acuña Cruz	Municipio De La Gloria Cesar	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda
20011310500120220019600	Ordinario	Miriam Manosalva Jacome	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

1c111ad9-64cd-46fb-9af2-c831a5635a9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 85 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220019700	Ordinario	Oscar Elias Torres Jimenez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

1c111ad9-64cd-46fb-9af2-c831a5635a9a